



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
GRUPO CONTRATOS

No. GS- 2026- **255294** - ZMEBOG

Bogotá D.C., **30 ABR 2026**

Señor intendente jefe
PEDRO NORBEY ROMERO POVEDA
Responsable logístico
Clínica de la Policía Sede Sur

Asunto: Notificación modificación 002 prórroga al contrato principal. **97-7-21007-25**

De manera atenta, me permito informar que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **97-7-21007-25**, suscrito con la firma **INGENIERÍA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, VENTILACIÓN MECÁNICA Y CUARTOS FRÍOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (TIPO A) BOGOTÁ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (TIPO B) CUNDINAMARCA Y DEL ESPCO CLÍNICA DE LA POLICÍA NACIONAL SEDE SUR**, de la siguiente manera:

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con las obligaciones que se encuentran dentro del contrato y lo estipulado y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, se remite copia del Contrato y Carta de Inicio de Ejecución para los fines pertinentes.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el aplicativo SECOP II

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTO CINCUENTA MIL NOVENTA PESOS (\$67.250.090,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PLAZO DEL CONTRATO: hasta el 30 de noviembre de 2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 21-46-101124592 ANEXO: 2 EXPEDIDA: 27/04/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 13.450.018,00	02/12/2025	30/06/2027
CALIDAD	\$ 20.175.027,00	02/12/2025	30/06/2028
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.362.504,50	02/12/2025	30/06/2030
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 20.175.027.00	02/12/2025	30/06/2028

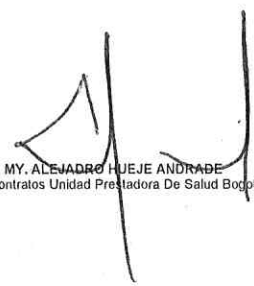
Atentamente,



Teniente coronel **LUZ CATALINA MIRANDA GUERRERO**
Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Bogotá

Elaboro: IT. **NATHALY DEL CARMEN GUERRERO SARMEINTO**
Responsable estudios previos Unidad Prestadora De Salud Bogotá

Revisado por: MY. **ALEJANDRO HUEJE ANDRADE**
Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá



Fecha de elaboración: 30.04.2026
Ubicación c:\Mis documentos\2024

Carrera 68 B Bis 44-58 Bogotá
Teléfonos: 2201639
Disan.upb-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA